



PROGRAMA PROVISIONAL (20/05/16)¹

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO MARÍTIMO

CONGRESO NACIONAL 2016 EUROPEAN SHIPPING LAW: LA INFLUENCIA DEL DERECHO COMUNITARIO EN EL SECTOR MARÍTIMO EN EL 30 ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A UNIÓN EUROPEA

16-17 de junio de 2016
Auditorio Uría Menéndez
Príncipe de Vergara, 187 – 28002 Madrid

Jueves 16 de junio

9:00 a 9:30 h – Recepción y acreditación de asistentes

9:30 a 9:45 h – Palabras de apertura del Congreso a cargo de [Autoridad pendiente de Confirmación]

Bloque I – 09:45 a 11:15 h

Derecho comunitario de la competencia y el sector marítimo:

- La libre competencia en el transporte marítimo;
- Los consorcios y las conferencias marítimas frente al derecho “antitrust” de la Unión Europea;
- “Short sea shipping”
- Los recientes casos del P3 y el 2M.

11:15 a 11:45 horas – Pausa para el café

¹ La AEDM se reserva el Derecho a introducir cambios en el temario y lista de ponentes

Bloque II – 11:45 a 13:30 h

Los sectores naviero y de la construcción naval ante la Unión Europea

- La revisión por la Comisión de la Estrategia de Transporte Marítimo 2009-2018;
- ¿Qué es lo que hace que un registro europeo sea competitivo?;
- Las sentencias TJCE sobre el “Tax lease”: situación actual de los mecanismos de apoyo a la construcción naval.

13:30 a 15:30 horas – Pausa para comer

Bloque III – 15:30 a 17:00

Liberalización de los servicios portuarios:

- El Reglamento de servicios portuarios recientemente aprobado por el Parlamento Europeo;
- La libre concurrencia en el ámbito portuario: la libre competencia inter e intra-portuaria;
- La estiba:
 - o El caso belga;
 - o La sentencia TJCE de 11-12-2014 sobre el modelo español de estiba.
 - o Posibles sanciones a España.

Bloque IV - 17:30 a 19:00 horas

Seguridad marítima:

- El papel a jugar por la OMI y las organizaciones regionales;
- Los paquetes Erika y su influencia práctica;
- Responsabilidad criminal de la gente de mar.

21:00 horas – Cena en [*]– Dress code: vestido de cóctel, señoras; traje y corbata, caballeros

- La cena deberá pagarse aparte mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación. En los próximos días se anunciará el precio, el lugar, así como los datos para el pago.
- La asistencia a la cena debe confirmarse a la brevedad posible pues las plazas son limitadas. El importe de la cena [*] Euros (IVA incluido) deberá pagarse aparte mediante transferencia a la cuenta [*]

Viernes 17 de junio

Bloque V – 09:30 a 11:30

- Aspectos procesales: la influencia del derecho comunitario en la resolución de disputas marítimas;
- Las cláusulas de jurisdicción a la luz de la normativa y jurisprudencia comunitaria;
- La solución adoptada por la LNM: ¿colisión con la normativa y jurisprudencia comunitaria?;
- Las cláusulas de jurisdicción a la luz de los convenios sobre transporte marítimo

11:30 a 12:30 horas – Pausa para el café

Bloque VI – 12:00 a 13:30

- El arbitraje en los Convenios sobre transporte marítimo de mercancías;
- Convenios arbitrales: el arbitraje en la LNM;
- El arbitraje en la normativa comunitaria;
- La promoción del arbitraje y de la mediación marítima en España.

13:30 horas – Palabras de clausura del Congreso a cargo de D. Rodolfo A. González-Lebrero (Presidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo).

PONENTES Y MODERADORES CONFIRMADOS (orden alfabético)

- Manuel Alba Fernández. Prof. Titular Universidad Carlos III de Madrid.
- Eduardo Albors. Socio. Albors, Galiano & Portales.
- José María Alcántara González. Árbitro Marítimo.
- José Luis Almazán Palomino. Plataforma de Inversores en Puertos Españoles
- Albert Badía. Socio. AACNI. Abogados.
- Jesús Barbadillo. Counsel. Garrigues.
- Alfredo Cabellos. Socio. Watson Farley & Williams.
- Manuel Carlier. Director General, ANAVE.
- Jesús Casas. Socio. Casas & García-Castellano. Abogados.
- Mercedes Duch. Socia. San Simón & Duch.
- Rosario Espinosa Calabuig. Universidad de Valencia.
- Tomás Fernández-Quirós. Socio. Uría Menéndez.
- José Manuel González Pellicer. Albors, Galiano & Portales.
- Luis Miguel Guérez. Dirección General de la Marina Mercante.
- Luis Guerrero. Bureau Veritas.
- Carlos López-Quiroga. Socio. Uría Menéndez.
- Purificación Martorell. Magistrada de lo Mercantil.
- Alberto Menéndez. Director Jurídico. Bergé.
- Luis Ortiz Blanco. Socio. Garrigues.
- Fernando Ruiz-Gálvez. Socio. Ruiz-Gálvez, Abogados.
- Pilar Tejo. Teirlog Ingeniería. Shortsea Promotion Center- Spain
- Erik Van Hooydonk. Socio Portius. Abogados (Bélgica).
- Patricia Vidal. Socia. Uría Menéndez.

Inscripciones

Secretaría del Congreso: congreso@aedm.es

- Miembro de la Asociación² - €200 (exento por resolución AEAT)
- Estudiante a tiempo completo³ - €100 + IVA
- Juez, Magistrado o Docente a tiempo completo o Funcionario en activo⁴ - €150 +IVA
 - Si asociados a la AEDM €150
- Otro - €350 + IVA

Incluye cóctel y *coffe-breaks*.

El lugar y precio de la cena (no incluido) se anunciará próximamente.

Descuento del 10% por pronta inscripción hasta el día 31 de mayo de 2016 (inclusive).

(No incluye la cena que se abonará aparte por quienes reserven plaza en la misma al ser precio de coste).

La información sobre el precio de la inscripción en el Congreso, así como el formulario de solicitud puede obtenerse en el sitio web de la AEDM (<http://www.aedm.es>).

Patrocinios

El patrocinio del congreso está abierto a cualesquiera personas o entidades, sean asociados o no. Se ha previsto una sola categoría de patrocinadores, con una contribución de 1.000 € + IVA, en las condiciones detalladas en la Propuesta de Patrocinio (disponible en <http://www.aedm.es>).

² Al corriente de pago de cuota

³ Podrá requerirse acreditación de tal condición

⁴ Podrá requerirse acreditación de tal condición